

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-0366

Salta, 28 ABR 2010

EXPEDIENTE N° 10.178/08

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecidas las extensiones de funciones cumplidas por parte de la Lic. Laura Lamas en el periodo lectivo 2008 (fs. 21);

Carrera: Ingeniería Agronómica

Materia: Química Analítica

1er cuatrimestre de 2008

Actividades:

- Atención de comisiones de trabajos prácticos
- Dictado de temas teóricos: Equilibrio y Volumetría Redox
- Colaboración en el desarrollo de actividades en la Práctica de Formación I

Materia: Química Agrícola

2do cuatrimestre de 2008

Actividades:

- Atención de comisiones de trabajos prácticos
- Colaboración en el desarrollo de actividades en la Práctica de Formación I

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecidas las extensiones de funciones cumplidas por parte de la Ing. Agr. Ana Isabel Massié en el periodo lectivo 2008 (fs. 22):

Carrera: Ingeniería Agronómica

Materia: Química Analítica

1er cuatrimestre

Actividades:

- Dictado de temas teóricos
- Equilibrio y Volumetría Redox
- Colaboración en el desarrollo de actividades en la Práctica de Formación I

Materia: Química Agrícola

2do cuatrimestre

Actividades:

- Dictado de temas teóricos: Equilibrio Heterogéneo - Nociones de Complejos

Extensiones 2008 I

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-0366

Salta, 28 ABR 2010

EXPEDIENTE N° 10.178/08

Escuela de Biología

Carreras: Profesorado en Ciencias Biológicas y de Licenciatura en Cs. Biológicas

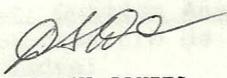
Materia: Taller Biológico

1er cuatrimestre

Actividades o tema:

- Biorremediación suelos con microorganismos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



LIC DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES